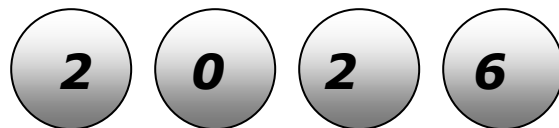


AVALÚO COMERCIAL WR -232-2026

AVALÚO DE VEHÍCULOS

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI



CONTENIDO

1. OBJETO DEL AVALÚO
2. DATOS GENERALES
3. METODOLOGÍA
4. PROCESO VALUATORIO
5. RESULTADO DEL AVALÚO
 - INVESTIGACIONES DESARROLLADAS
 - FICHA TÉCNICA
 - AVALÚO
 - REGISTRO FOTOGRÁFICO
6. SUSTENTACIÓN DEL AVALÚO

1. OBJETO

El propósito del presente avalúo es obtener una opinión sobre el valor comercial y de efectos contables de los **VEHÍCULOS**, teniendo como base algunos parámetros económicos y técnicos, en un mercado abierto y en condiciones normales para determinar su valor comercial y determinar los efectos contables.

2. DATOS GENERALES

2.1. SOLICITANTE

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI

2.2. AVALUADOR

Ing. William Robledo Giraldo

Matricula Profesional No. 2522249646 CND

2.3. FECHA DE VISITA

La inspección se adelantó en el mes de septiembre del 2026, por un equipo multidisciplinario de profesionales, siendo director del proyecto, el Ingeniero Avaluador William Robledo Giraldo.

2.4. FECHA DE INFORME

05 de octubre del 2026



Para realizar el avalúo de los **VEHÍCULOS**, en todas las etapas, ha sido realizada bajo exigentes parámetros de calidad e idoneidad técnica y normativa. El avalúo comercial de los **VEHÍCULOS**, ha sido realizado aplicando procesos de aceptación universal, tales como comparación de mercado y análisis de tendencias de precios, adicionado con la comparación de la base de datos de la empresa, en concordancia con los requisitos establecidos para la valoración de activos y se procede de acuerdo a las normas, procedimientos, parámetros y criterios para determinar el valor de los activos según las normas. Una vez determinado el valor aproximado de cada activo, se procede a la aplicación de un modelo econométrico simple.

3. METODOLOGÍA



VISITA TÉCNICA

3.1. INSPECCIÓN VEHÍCULOS

El proceso de valuación está acoplado a la siguiente metodología:

- ✓ **Identificación:** Normalmente todos los equipos traen una plaqueta diseñada por el fabricante, ésta tiene número de serie y modelo.
- ✓ **Descripción:** Se relacionan los componentes y/o accesorios que hacen parte del equipo, especificando su uso y funcionamiento.
- ✓ **Características Técnicas:** Se debe relacionar como mínimo las siguientes condiciones:

- **Mantenimiento:** Define la forma como se han resuelto los inconvenientes técnicos presentados por el equipo, en su vida útil.
 - **Rendimiento o eficiencia mecánica:** Es el factor que nos indica el máximo rendimiento de un equipo. También se puede decir que es aquel índice o grado de perfección alcanzado por una máquina. El rendimiento es un concepto asociado al trabajo realizado por las máquinas.
 - **Condiciones de Severidad.** Se refiere a las máximas condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado el equipo.
- ✓ **Condiciones máximas admisibles de Trabajo:** Generalmente los equipos están diseñados para funcionar hasta un límite superior de trabajo, especificado por el fabricante, si el equipo opera por encima de este límite, lo más probable es que sufra un deterioro acelerado, entregue resultados no confiables o en caso extremo, daños irreparables.

4. PROCESO VALUATORIO

4.1. MARCO NORMATIVO

La valoración de los activos (**VEHICULOS**), se realiza de acuerdo a la normatividad vigente (Decretos 2649 y 2650 de 1993 y el Decreto 1536 de 2007, Ley 1673 de 2013, y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF y demás Normas Colombianas.



NIIF 13 Medición del Valor Razonable: precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).



NIIF 16 Propiedades, Planta y Equipo: son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y cuyo uso durante más de un periodo contable se espere.

DEFINICIONES



Valor Razonable: Precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha de medición determinada.



Valor de Reposición: Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del valor de reproducción nuevo o reposición a nuevo, deduciendo deméritos existentes debidos al deterioro físico, o la obsolescencia funcional y a la obsolescencia económica de cada bien avaluado.



Valor Comparativo de Mercado: Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.



Valor Comercial: Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libres de presiones,

bien informados y como resultado de ponderar el valor físico, el valor de capitalización de rentas y el valor de mercado del bien de que se trate.



Depreciación: Es el cargo que resulta de la disminución del valor original del equipo, como consecuencia de su desgaste normal por uso y por el tiempo transcurrido; en ausencia de procesos inflacionarios, la sola reserva de depreciación permitirá reemplazar el equipo al término de su vida útil.



Vida Útil: En todo equipo, tanto en los tiempos de utilización, como durante los períodos en que se encuentra ociosa, sus diversas partes y mecanismos sufren desgaste, por lo que con cierta frecuencia en periodos predeterminados dichas partes deben ser reparadas o sustituidas, para que el activo esté constantemente habilitado para trabajar y producir con eficiencia y economía. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, irremediablemente todo activo llega a encontrarse en un estado tal de desgaste y deterioro, que su posesión y trabajo en vez de constituir un bien de producción, significan un gravamen para su propietario, lo cual ocurrirá cuando los gastos que se requieren para que el equipo funcione excedan a los rendimientos económicos obtenidos con su trabajo.

La vida útil de un equipo depende de múltiples factores, como: calidad de fabricación, condiciones de trabajo, severidad de los agentes atmosféricos, habilidad del operador, prácticas de mantenimiento, etc.

5. RESULTADO DEL AVALÚO

5.1. INVESTIGACIONES DESARROLLADAS

➤ Estudio de mercado

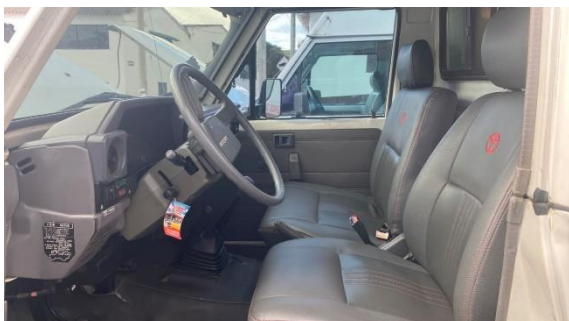
MARCA - LINEA	MODELO	FUENTE	VALOR
CHEVROLET LUV D MAX	2009	https://vehiculo.mercadolibre.com.co/MCO-2215890053-chevrolet-luv-dmax-30-4x4-	\$ 69.500.000
NISSAN FRONTIER	2013	https://vehiculo.mercadolibre.com.co/MCO-4448992382-ambulancia-44-diesel-marca-nissan-frontier-JM#polycard_client=search-desktop&price_drop=not_apply&be_origin=backe	\$ 87.500.000
CHEVROLET LUV D MAX	2010	https://vehiculo.mercadolibre.com.co/MCO-4474316598-ambulancia-chevrolet-luv-d-max-JM#polycard_client=search-	\$ 98.000.000
VALOR PROMEDIO MERCADO			\$ 85.000.000

5.2. AVALÚO

➤ Fichas técnicas y registro fotográfico

PLACA OHK 422			
			
MODELO:	2001	MARCA:	TOYOTA
COLOR:	BLANCO	CILINDRAJE:	4.500
COMBUSTIBLE:	GASOLINA	CLASE:	CAMIONETA
CAPACIDAD:	6 PSJ	PROPIETARIO	HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI
N° MOTOR:	1FZ0443415	CHASIS	9FH31UJ7514002108
LINEA:	LAND CRUSIER	CARROCERIA:	AMBULANCIA
SERVICIO:	OFICIALES ESPECIALES		
EVALUACIÓN			
ESTADO FÍSICO:	BUENO	PINTURA:	BUENO
CARROCERÍA:	BUENO	CHASIS:	BUENO
LLANTAS:	BUENO	MANGUERAS:	BUENO
INTERIOR:	BUENO	MOTOR:	BUENO
SIST. ELÉCTRICO:	BUENO	ARRANQUE:	BUENO
DIRECCIONALES:	BUENO	LUCES:	BUENO
MANTENIMIENTO:		BUENO	
GRADO DE OBSOLENCIA:		MEDIO	
FACTOR DE COMERCIALIZACIÓN:		BAJO	

DESCRIPCION	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL	VIDA REMANENTE
AMBULANCIA TOYOTA LAND CRUSIER PLACA OHK 422	\$ 51.800.000	\$ 1.918.519	3



PLACA OSE 467



MODELO:	1993	MARCA:	TOYOTA
COLOR:	BLANCO PERLA	CILINDRAJE:	2.300
COMBUSTIBLE:	GASOLINA	CLASE:	CAMIONETA
CAPACIDAD:	2 PSJ	PROPIETARIO	HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI
N° MOTOR:	1FZ0044163	CHASIS	FZJ750009444
LINEA:	SIN LINEA	CARROCERIA:	AMBULANCIA
SERVICIO:	OFICIALES ESPECIALES		
EVALUACIÓN			
ESTADO FÍSICO:	BUENO	PINTURA:	BUENO
CARROCERÍA:	BUENO	CHASIS:	BUENO
LLANTAS:	BUENO	MANGUERAS:	BUENO
INTERIOR:	BUENO	MOTOR:	BUENO
SIST. ELÉCTRICO:	BUENO	ARRANQUE:	BUENO
DIRECCIONALES:	BUENO	LUCES:	BUENO
MANTENIMIENTO:		BUENO	
GRADO DE OBSOLENCIA:		MEDIO	
FACTOR DE COMERCIALIZACIÓN:		BAJO	

DESCRIPCION	VALOR AVALUO	VALOR RESIDUAL	VIDA REMANENTE
AMBULANCIA TOYOTA PLACA OSE 467	\$ 43.200.000	\$ -	2



➤ **Cuadro resumen avalúo total vehículos**

DESCRIPCION	VALOR AVALUO
AMBULANCIA TOYOTA LAND CRUSIER OHK 422	\$ 51.800.000
AMBULANCIA TOYOTA OSE 467	\$ 43.200.000
VALOR TOTAL AVALUO	\$ 95.000.000

VALOR: SON NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$95.000.000)

6. SUSTENTACION DEL AVALUO

Se realizó un procedimiento ordenado y lógico que da respuesta a las preguntas particulares del avalúo de acuerdo con la normatividad vigente, lo cual depende de la Información obtenida en la visita de campo, de las características técnicas de los equipos y de la información suministrada por la empresa.

Para el presente avalúo se emplea una combinación del **MÉTODO DE MERCADO**



MÉTODO DE MERCADO: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Con base en la investigación de valores en el mercado; entre las fuentes empleadas se encuentran:

- Importadores y fabricantes de equipos.
- Fabricantes nacionales e internacionales.
- Mercados del usado a nivel nacional.
- Bases de datos internas de **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, para proyectos similares.

Para realizar el avalúo técnico de los bienes se aplicaron distintos métodos dependiendo de las características físicas y condiciones comerciales de cada elemento.



MÉTODO DE DEPRECIACION DE LA LÍNEA RECTA. Es considerada como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Un método simple que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada, y considerar por tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo.

Por consiguiente, **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, considera que es el método apropiado para determinar la depreciación, debido a que se fundamenta en la vida útil y el estado de conservación.

La premisa fundamental en el avalúo de los activos, es que su valor depende básicamente de su grado de operatividad, su factor de comercialización y la existencia posible de un potencial

mercado. Se analizaron adicionalmente su estado de conservación, su mayor y mejor uso y probable vida remanente.

Se procede a determinar los factores de comercialización, los cuales se toman a partir del valor neto de reposición y se analiza con los precios determinados por el mercado. El grado de comercialización depende del tiempo que se estima se pueda comercializar y de su grado de dificultad.



VALOR AVALÚO O VALOR RAZONABLE: Es la cantidad por la cual un activo podría ser intercambiado, o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras, dispuestas, en una transacción en condiciones iguales.

De lo anterior se concluye que el **VALOR AVALÚO O VALOR RAZONABLE** definido por **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S**, en este proceso valuatorio.

Para la obtención del valor comercial se conjugaron varios análisis, teniendo como norte la formula

$$V_C = V_{RN} * FC * FO * O$$

V_C = Valor Comercial

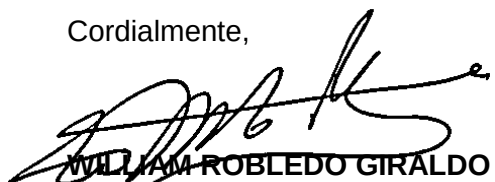
V_{RN} = Valor Reposicion Nuevo, Se define por promedio que se obtiene en el valor de mercado

FC = Factor de Comercializacion, variable definida entre 0 y 10% dependiendo del estudio de mercado.

FO = Factor de Obsolescencia, variable definida entre 0 y 10% dependiendo del estado del activo

O = Depreciacion

Cordialmente,



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
Ingeniero Catastral y Geodesta
M.P. No. 2522249646 Cund.
RAA AVAL19424858

A QUIEN INTERESE:

El abajo firmante, Ingeniero William Robledo Giraldo, identificado con C.C. No 19.424.858 de Bogotá, y Matricula Profesional 2522249646 CND y R.A.A. AVAL 19424858, como firmante del avalúo y como jefe del Departamento de Avalúos de **W.R. INGENIEROS AVALUADORES**, aporta la siguiente información:

1. La empresa WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S, identificada con Nit. 830.096.397-1, y domiciliada en la ciudad de Bogotá, con participación del Ing. Catastral y Geodesta, WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado con C.C. No. 19.424.858 de Bogotá y matricula profesional No. 2522249646 Cund., realizaron el dictamen pericial para el caso de la referencia
2. El perito evaluador Ing. William Robledo Giraldo, se encuentra ubicado en la calle 123 No. 60-51, teléfonos 516 69 94/95, ciudad de Bogotá.
3. Se anexa al presente documento, copia de la matricula profesional, certificación del RAA que lo acreditan como evaluador, certificaciones laborales, de la empresa y del perito evaluador.
4. El perito evaluador ha realizado las siguientes publicaciones: a. Avalúos. Metodologías Prácticas. Editar Manizales 1998. b. Valorizaciones Agrarias. Coautor 2002. Bandhar Editores c. Avalúos. Generalidades y Métodos. 2012. Roma Editores d. Diccionario Inmobiliario. 2012. Roma Editores. e. Valoración De Empresas 2.012. Roma Editores
5. El Ing. William Robledo Giraldo, El Ing. William Robledo Giraldo, ha realizado los siguientes dictámenes:



Referencia: 2020-0114

Juzgado: Cuarenta y nueve civil del circuito de Bogotá D.C.

Materia: Verbal de mayor cuantía Resolución de contrato, impetrada por María Catalina Bernal Velásquez, Andrea Bernal Velásquez y Xuetama Ltda, contra Torre Ciudad Ltda, Hernando Heredia Arquitectos Ltda y Alianza Fiduciaria S.A.



Referencia: No. 11001334306220180018100

Juzgado: Juzgado Sesenta y dos administrativo circuito judicial de Bogotá, sección tercera.

Año: 2021

Materia: Reparación directa, Dte Soluciones Integrales en Gases del Aire Sigar S.A.S, contra Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.



Referencia: No. 11001310304020210001900

Juzgado: Juzgado 40 Civil del Circuito de Bogotá D.C..

Año: 2021

Materia: proceso de pertenencia de CARMAX HERNANDO ARIZA E HIJOS S.A.S., contra LEONOR CUBIDES VIUDA DE RUIZ.



Referencia: No. 110013103024201600363

Juzgado: Veinticuatro Civil Del Circuito De Oralidad

Año: 2022

Materia: Divisorios De Maribel Villafrade Martínez (C.C. 51920444) Contra Yaneth Villafrade Martínez (C.C. 51747935)



Referencia: 2017-00658

Juzgado: Juzgado 33 Civil Circuito – Bogotá

Año: 2023

Materia: Proceso verbal de pertenencia por prescripción ordinaria adquisitiva de dominio de mayor cuantía No. 2017-00658 María Del Carmen Díaz Camacho Y María Trinidad Díaz Camacho Contra Carlos Arturo Díaz Thibault Y Personas Indeterminadas.



Proceso: Verbal Especial De Imposición De Servidumbre Legal De Conducción De Energía Eléctrica.

Demandante: Electrificadora De Santander S.A. ESP.

Demandado: María Yolanda García De Gómez

Año: 2020

Radicado: 2020-099

Juzgado: Décimo Civil Del Circuito De Bucaramanga.



Referencia: Proceso Verbal Declarativo De Responsabilidad Civil Contractual

Despacho: Juzgado Décimo Civil Del Circuito

Radicado: 1100131030102018-00493-00

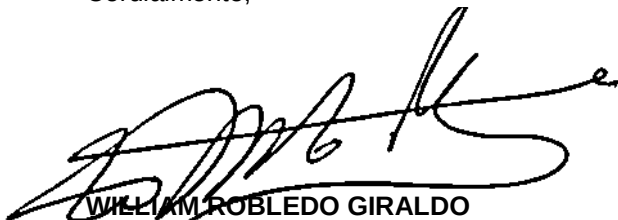
Demandante: Álvaro Mendoza Saray Y Boris Garner Caballero.

Demandado: Martha Isabel Zuluaga Jaramillo.

Año: 2020

6. El Ing. William Robledo, ni la empresa ha sido designado en otro caso, por la misma parte.
7. No se encuentra en curso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.
8. Los métodos valuatorios utilizados son conforme a lo establecido por la Resolución 620 de fecha de septiembre de 2008, expedida por el IGAC "por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997", y bajo el Decreto 1420 de 1998 y demás normas completarías.
9. Se declara que los métodos utilizados no son diferentes respecto aquellos que se utilizan en ejercicios anteriores.

Cordialmente,



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

Ingeniero Catastral y Geodesta

M.P. No. 2522249646 Cund.

R.A.A. AVAL 19424858



PIN de Validación: b1090a72



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19424858, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Julio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19424858.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b1090a72



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b1090a72



<https://www.raa.org.co>



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
18 Ene 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.



PIN de Validación: b1090a72



<https://www.raa.org.co>



Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CALLE 123 N° 60 - 51

Teléfono: (1) 310 3200749

Correo Electrónico: wringenieros@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Eduamerica

Ingeniero Catastral y Geodesta - La Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 19424858

El(la) señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: b1090a72



PIN DE VALIDACIÓN

b1090a72

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Enero del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

C.C. No. 19'424.858 de Bogotá.
Libreta Militar No. 19'424.858 D.M. 55
M.P. No. 2522249646CND
Calle 123 No. 60-51
Teléfonos. 601 648 35 10
Celular: 310 320 07 49
R.A.A. AVAL 19424858

FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIZACIÓN

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ÁREA: DIPLOMADO EN AVALÚOS Y ASESORÍA EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

TÍTULO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

TÍTULO: INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.

SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN

SIMPOSIOS:

- **UNIVERSIDAD DISTRITAL.**

PRIMER SEMINARIO DE CATASTRO Y VALORIZACIÓN DISTRITAL.
FECHA: AGOSTO DE 1985

- **C.I.A.P.**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.
FECHA: MARZO DE 1994

- **COLEGIO DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS.**

BOGOTÁ I – II SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE AVALÚOS. FECHA: MAYO DE 1988

FECHA: JUNIO DE 1989

- **SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL.**
EL PIDUZOB

Fecha: 1985

- **C.I.A.F.**
CARTOGRAFÍA GENERAL.

Fecha: 1987

- **INSTITUTO GEOGRÁFICO “AGUSTÍN CODAZZI”**
AVALÚOS ESPECIALES

- **SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS CATASTRALES 1991.**
1er. SEMINARIO DE AVALÚOS URBANOS.

- **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MANIZALES ICAM.**
GERENCIA DE PROYECTOS DE VALORIZACIÓN.
FECHA: OCTUBRE DE 1995

PUBLICACIONES

1. **AVALÚOS. METODOLOGÍAS PRÁCTICAS. EDITAR MANIZALES 1998.**
2. **VALORIZACIONES AGRARIAS. COAUTOR 2002. BANDHAR EDITORES**
3. **AVALÚOS. GENERALIDADES Y MÉTODOS. 2012.ROMA EDITORES**
4. **DICCIONARIO INMOBILIARIO. 2012. ROMA EDITORES.**
5. **VALORACIÓN DE EMPRESAS 2.012.ROMA EDITORES**

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: **INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES**
INVIMA

FECHA: FEBRERO DE 1995-JULIO DE 1996

TELÉFONO: 840742

FUNCIONES:

- ANALISTA DEL BENEFICIO PREDIAL, INTERVENTORÍA A ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, RECOPIACIÓN CARTOGRÁFICA OBRA 0336.
- ELABORACIÓN DE PLANES ZONALES Y SECTORIALES ENLOS CUALES TENGA PARTICIPACIÓN EL INVIMA.

- COORDINACIÓN, CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL INVAMA.
- ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DICIEMBRE DE 1995.

EMPRESA: JMG Y CIA LTDA.

CARGO: INGENIERO CATASTRAL

- FUNCIONES:**
- COORDINADOR DE PROYECTOS EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL:
CONTRATO 05 DE 1993.
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 066 DE 1993.
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 135 DE 1995.
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 135 DE 1995.
 - DIGITALIZACIÓN CATASTRAL Y URBANA.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 19 DE 1996.
 - ACTUALIZACIÓN PREDIAL E INCORPORACIÓN DE FACTORES.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL. CONTRATO 316 DE 1996.

EMPRESA: J.M.G. Y CIA. LTDA.

CARGO: COORDINADOR DE PROYECTOS

FUNCIONES: ESTUDIOS DE VALORIZACIÓN

EMPRESA INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CARGO: CONTRATISTA EXTERNO DE AVALÚOS

FUNCIONES: REALIZACIÓN DE AVALÚOS SEGÚN METODOLOGÍA DEFINIDA EN LA RESOLUCIÓN 1463 DEL 26 DE JULIO DE 1993

PERIODO: OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1998

EMPRESA: BANCO UCONAL

CARGO: CONTRATISTA EXTERNO DE AVALÚOS

FUNCIONES: REALIZACIÓN DE AVALÚOS A NIVEL NACIONAL
PERIODO: AÑO 1999

EMPRESA: **TECAM U.T.**
CARGO: DIRECTOR DEL GRUPO PREDIAL
FUNCIONES: DETERMINACIÓN DE ASPECTOS FÍSICOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE TODOS LOS PREDIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PARQUE LINEAL, LOS MOLINOS CÓRDOBA-JUAN AMARILLO-HUMEDAL DE JABOQUE.
PERIODO: AÑO 1999

EMPRESA: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CATASTRO DISTRITAL (BOGOTÁ D.C.)**
CARGO: PROFESIONAL P.O.T.
LABOR: REALIZAR LOS TRABAJOS DE CAMPO Y OFICINA, TENDIENTE A DETERMINAR LOS AVALÚOS DE REFERENCIA DE ZONAS Y SUBZONAS DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DETERMINAR LOS ÍNDICES DE VALORIZACIÓN DE LA TIERRA DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD. (CONTRATO 00526/2000).
PERIODO: DEL 28 DE DICIEMBRE AL 27 DE MARZO DE 2000 (3MESES).

EMPRESA: **CONVALOR LTDA.**
CARGO: **INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.**
LABOR: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIO- ECONÓMICOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN, AVALÚOS PREDIOS PROPIEDAD DE ISA, PROCESO DE AUTOAVALUO DE PREDIOS PROPIEDAD DE ISA.
PERIODO: LOS CONTRATOS SE EJECUTARON EN VARIAS ÉPOCAS, ASÍ; DEL 26/09/06 HASTA EL 23/01/07. DEL 23/11/06 HASTA EL 22/05/07. DEL 04/10/07 HASTA EL 03/02/08. DEL 04/10/07 HASTA EL 03/02/08. DEL 16/10/08 HASTA EL 15/02/09 Y DEL 15/09/09 HASTA EL 14/01/10.

EMPRESA: **W.R. INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**
CARGO: **INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.**
LABOR: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS DE TODA CLASE, ESPECIALES, INDUSTRIALES, DE MAQUINARIA, ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y TODAS LAS RAMAS AFINES.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, GEODESIA, PLANES DE DESARROLLO, ANÁLISIS ECONÓMICOS Y DE PROCESOS. ES FUNDADOR Y PROPIETARIO.

PERIODO: LOS CONTRATOS SE EJECUTARON A PARTIR DEL AÑO 2.000 A LA FECHA.

EXPERIENCIA DOCENTE

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD: ECONOMÍA
MATERIA: MATEMÁTICAS FINANCIERAS
PERIODO: PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 1995
PRIMER SEMESTRE 1996

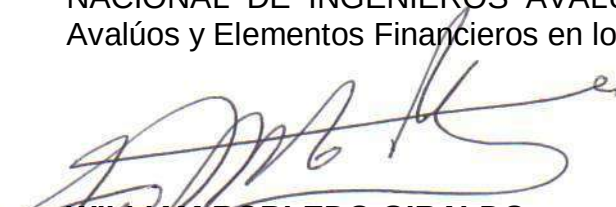
ENTIDAD: LUIS AMIGO
FACULTAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MATERIA: DOCTRINA SOCIAL Y MATEMÁTICAS FINANCIERAS
SEGUNDO SEMESTRE 1995
PRIMER SEMESTRE 1996

ENTIDAD: UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA
FACULTAD: INGENIERÍA PROGRAMA DIPLOMADO DE AVALÚOS
MATERIA: AVALÚOS MASIVOS

ENTIDAD: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
FACULTAD: INGENIERÍA DIPLOMADO DE AVALÚOS URBANOS Y RURALES
MATERIA: AVALÚOS URBANOS Y MASIVOS

ENTIDAD: UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD: INGENIERÍA CIVIL
MATERIA: AVALÚOS MASIVOS.

NOTA: Desde 1997 hasta la fecha, conferencista de CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE INGENIEROS AVALUADORES a Nivel Nacional, en el área de Avalúos y Elementos Financieros en los Procesos Valuatorios.

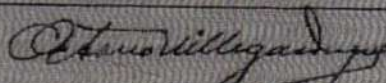


WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
C.C. 19.424.858 de Bogotá.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA NO. 2522249646CND
ING. CATASTRAL Y GEODESTA
DE FECHA 17/02/94
APELLIDOS
ROBLEDO GIRALDO
NOMBRES
WILLIAM
C.C. 19,424,858
UNIV. DISTRITAL


Presidente del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.424.858**
ROBLEDO GIRALDO

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1958**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

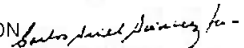
G.S. RH

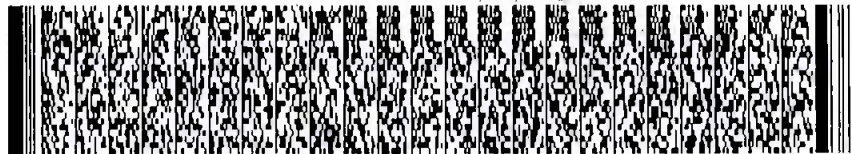
M

SEXO

16-ABR-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00186999-M-0019424858-20091016

0017221237A 1

1400103834

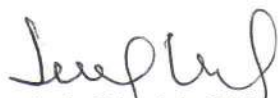
Medellín, 21 de enero de 2010

CERTIFICACION

El Ingeniero Catastral y Geodesta, WILLIAM ROBLEDO GIRLADO con C.C. 19424858 y T.P No. 2522249646 CND ha laborado como Ingeniero Catastral en los proyectos realizados por **Convalor Ltda** para distintas entidades estatales, así:

Nombre y tipo de obra	Localización	Entidad contratante	Fecha inicio	Fecha final
Est. socioeconómico, distribuc y contribuc de valorización del Plan de movilidad	Bello 205 de 2006	Municipio de Bello	26/09/06	23/01/07
Estudio de factibilidad del Plan vial del Norte Dpto Magdalena	Ciénaga-Sta Marta 154 de 29-08/06	Departamento del Magdalena	23/11/06	22/05/07
Factibilidad de valorización Troncal de la Paz	Caucasia-Zaragoza 2007-CC-20-394	Secretaría de Infraestructura Departamento de Antioquia	04/10/07	03/02/08
Factibilidad de valorización Troncal del Caribe	Necoclí-San Juan 2007-CC-20-394	Secretaría de Infraestructura Departamento de Antioquia	04/10/07	03/02/08
Avalúo de predios de propiedad de ISA	Territorio nal 4500034598	Interconexión Eléctrica S.A	16/10/08	15/02/09
Autoavalúo de predios de propiedad de ISA	Territorio nacional 4500035574	Interconexión Eléctrica S.A.	15/09/09	14/01/10

Atentamente,



Luis Dionisio Vélez Sossa
Gerente Convalor Ltda

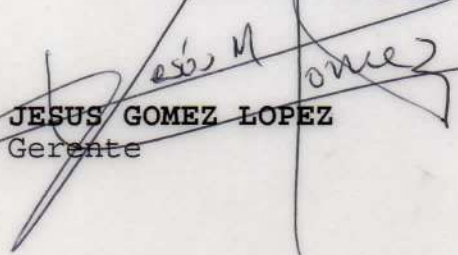
EL SUSCRITO GERENTE DE G.L.I. ASOCIADOS LTDA.

C E R T I F I C A :

Que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado con la C.C. No. 19.424.858 de Bogotá, realizó para nuestra firma los siguientes trabajos:

- . Ingeniero Catastral en el análisis y estudio de factibilidad para la distribución y recaudo de la valorización de la vía Medellín- Turbo (Sector: Medellín - Santafé de Antioquia), Contrato 165 de 1997. Del 10 de junio al 10 de Octubre de 1997.
- . Ingeniero Catastral responsable del estudio socioeconómico y Censo de Usuarios en el proyecto de Saneamiento Básico (Agua potable y disposición de aguas negras) y mejoramiento de vivienda, para Plan Nacional de Rehabilitación. Sucre 1994 - 1995.
- . Ingeniero Catastral responsable del censo de suscriptores del acueducto y alcantarillado, jefe de la actualización y ubicación cartográfica, en el estudio de consultoría para calcular el costo real de mantenimiento de las redes de alcantarillado, para la EAAB. Enero a Junio de 1997.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

G.L.I. ASOCIADOS LTDA.
INGENIEROS CONSULTORES

JESUS GOMEZ LOPEZ
Gerente



Accountants Global Network

AGN JIMENEZ & ASOCIADOS LTDA.

Contadores Públicos

Audidores - Asesores - Consultores

NIT. 800.179.161-9

Member firm of AGN International Ltd

AGN JIMENEZ Y ASOCIADOS LTDA

Nit 800.179.161-9

Certifica que:

El Señor WILLIAN ROBLEDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.424.858, prestó sus servicios profesionales a esta Firma desde el 26 de noviembre al 23 de diciembre del año 2010 mediante un contrato de prestación de servicios por concepto de elaboración de Avalúos técnicos, calcular la vida útil y el valor residual de los vehículos de propiedad de Empresas Varias de Medellín.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Junio de 2011.

Atentamente,

NESTOR ALBERTO JIMENEZ J.
Gerente



Calle 102 A No. 47 A - 09

Teléfonos: 621 89 68 / 705 90 00

Fax: 622 66 14 Bogotá

www.agn.org

AGN International Ltd

**An Association of separate and
independent accounting and
consulting firms**

Cra. 43 A No. 7 - 50 A Of. 612

PBX: 312 67 90 Fax: 321 20 40

Medellín

e-mail: nejija@une.net.co

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que el señor **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía N° 19.424.858 de Bogotá, efectuó avalúos del trabajo inventario del trabajo realizado por la firma en el HOSPITAL SANTA CLARA E.S.E III NIVEL de la RED DISTRITAL de SALUD del año 2003 que cubría 8000 bienes.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud del interesado a los primeros (01) días del mes de septiembre de 2005.



Consultores auditores integrados

CAROLINA CORREA AYALA

SECRETARIA GENERAL



INGENIEROS
AVALUADORES

Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión, Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural, Estudio de Suelos, Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Yo, **WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.073.222 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**

CERTIFICA QUE

Que el Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.424.858 de Bogotá, ha laborado como **DIRECTOR DE AVALUOS**, dentro de sus funciones esta la realización de avalúos urbanos, rurales, especiales, maquinaria y equipo, tangibles e intangibles, valoración de empresas y actualización de activos, informes técnicos, levantamientos y plaqueteo de inventarios, en los proyectos realizados por **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA**, desde el 28 de Julio de 2001 hasta la fecha.

Se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de noviembre del año 2.015.

Cordialmente,



WILLIAM MAURICIO ROBLEDO T.
Representante Legal

www.wringenierosavaluadores.com

gerencia@wringenierosavaluadores.com @wringaval

calle 123 No 60 - 51 - Tel: 516 6994 - Fax: 516 6995 - Cel.: 310 320 0749 - 312 582 0579

Bogotá - Colombia

"TRABAJANDO POR UN MEJOR PAÍS"



LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS

Miembro Federación Colombiana de Lonjas "Fedelonjas"

A QUIEN INTERESE

El Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con la cedula de Ciudadania No. 19'424.858 de Santafé de Bogotá y Matricula Profesional No. 2522249646CND, fué el **INTERVENTOR** por parte del Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA, en el Estudio de Beneficio Predial obra 0336 "Mejoramiento Vía al Magdalena Batallón - Puente la Libertad" realizado por la **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS**, con una duración aproximada de seis (6) meses.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete (1997).

Patricia Arango P.
PATRICIA ARANGO PEÑA
Gerente



Borrero Ochoa y Asociados Ltda.

El suscrito Gerente de la sociedad **BORRERO OCHOA Y ASOCIADOS LTDA.** con NIT
Nº 800.249.882-1

CERTIFICA

Que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía número 19.424.858 de Bogotá, desde Mayo de 2.003 forma parte del equipo asesor a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en desarrollo del contrato de consultoría No. 2-02-25100-114-2003 para la veeduría técnica, metodológica y revisión de la valoración de avalúos corporativos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2003.

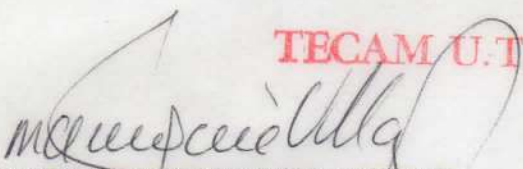
Cordialmente,

OSCAR A. BORRERO OCHOA

CERTIFICAMOS

Que el Señor **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19'424.858 de Bogotá, prestó sus servicios Profesionales como Director del Grupo Predial, en determinación de aspectos físicos y Jurídicos de predios con colindancia en el Area del Proyecto **GERENCIA PARQUE LINEAL LOS MOLINOS CORDOBA -JUAN AMARILLO- HUMEDAL DE JABOQUE**. Desde el 16 de febrero hasta 15 de octubre de 1999.

En constancia se firma en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los quince días (15) del mes de Octubre de 1999.


TECAM U.T.
MARIA EUGENIA VILLAMIZAR
COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Gerente General de la Firma "**SEINPRO LTDA**", JOSE BOHADA, hace constar que el Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.424.858 de Bogota, ha realizado para la compañía, varios contratos cuyo objeto era el saneamiento contable, elaboración de avaluos de inmuebles, inventarios físicos, codificación y Plaqueteo de bienes muebles, labor que han realizado desde marzo de 2002 hasta la fecha, el monto total de los contratos firmados asciende a la suma de: \$70.000.000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE).

Todos los trabajos realizados por **El Ingeniero Robledo Giraldo**, para la compañía, se han distinguido por el cabal cumplimiento de la Normatividad, aplicación rigurosa de procesos valuatorios de aceptación universal y la obtención final de resultados lógicos y coherentes.

Se firma la presente certificación a petición directa del interesado. Dado en Bogota a los 16 días del mes de Febrero del año 2005.

Atentamente,



SEINPRO
SERVICIOS INMOBILIARIOS PROFESIONALES
DPTO. AVALUOS
R.N.A./CO1-162

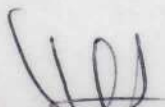
JOSE BOHADA
Gerente

A QUIEN INTERESE

Con la presente hacemos constar que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO con MA No. 00158 y MP No. 2522249646 CND. durante el mes de abril de 1999, practicó el avalúo de los inmuebles que se detallan a continuación:

TIPO	DIRECCION	CIUDAD	V/R. AVALUO
LOTE	Calle 16 No. 6-239E Barrio 6de enero	PTO. SALGAR	111.452.250.
LOTE	Lotes 1 y 2 Zona Urbana Municipio de la Dorada Hotel Serviya	LA DORADA	474.620.600.
LOCAL	Calle 19 No. 17-52 local 103	MANIZALEZ	3.564.000
LOCAL	Calle 19 No. 17-52 local 73	MANIZALEZ	5.736.000
LOTE	Carrera 23 No. 43-12 Lote 2	MANIZALEZ	116.320.000
LOTE	Lote los cambulos lote 1 Vereda Calle Larga el Palo	RISARALDA	126.024.000
LOTE Y CASA	Vereda El Cabuyal La Carolina	SUPIA	56.032.000
LOTE	Lotes 1 y 2 La Suerte Alto el Portón finca La Suerte	VILLAMARIA	181.554.810
BODEGA	Calle 5a No. 23-434 La Pradera	ANSERMA	56.000.000

Para constancia se firma en Santa Fe de Bogotá a los treinta y un días del mes de agosto de 1999.


MARIA CLARA HOYOS DE LANZ
Vicepresidente Administrativo.

CERTIFICACION

El suscrito Ingeniero JORGE MANUEL GARCIA MONTES, Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de Proyectos del Instituto de Valorización de Manizales, certifica que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDI GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía número 19.424.858 de Bogotá, laboró para esta institución mediante los siguientes contratos:

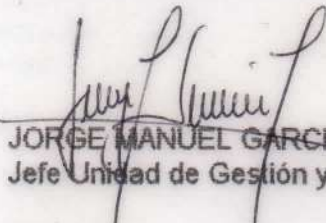
Contrato : No. 9502001
Duración: Del 22 de febrero de 1995 a mayo 21 de 1995
Objeto: La coordinación, control y supervisión de la elaboración del Plan del Desarrollo del INVAMA.

Contrato: No. 9505011
Duración: Del 22 de mayo de 1995 al 21 de agosto de 1995
Objeto: Participación en la elaboración de los planes zonales y sectoriales en los cuales tenga participación el INVAMA. Terminación Coordinación, control y supervisión del plan del desarrollo del INVAMA.

Contrato: No. 9509022
Duración: Del 4 de septiembre de 1995 al 30 de diciembre de 1995
Objeto: Sustentación general del Plan de Acción ante todas las instancias legales. Elaboración del Plan de Contingencia para el Instituto a diciembre 31 de 1995. Participación directa en todos los procesos de valorización que se adelanten (cartografía y avalúos).

Contrato: No. 9601001
Duración: Del 18 de enero de 1996 al 17 de julio de 1996
Objeto: Sustentación general del Plan de Acción, elaboración y participación del Plan Sectorial, elaboración de los avalúos de prefactibilidad que el INVAMA requiera, elaboración del censo definitivo de la obra 0336, recopilación cartográfica de la obra 0336, interventoría estudio de beneficio predial obra 0336, participación en el estudio de prefactibilidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los veinticuatro (24) días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete (1997).



JORGE MANUEL GARCIA MONTES
Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de Proyectos

Imqv

"COMPROMISOS SERIOS PARA QUE MANIZALES SONRIA"

Bogotá D.C., Agosto 31 de 2005

El suscrito AGUSTIN GUTIERREZ MARTINEZ, identificado con C.C. No. 2.860.374 de Bogotá en calidad de Gerente General de la firma (**AVALUADORES ASOCIADOS**)

CERTIFICA

Que el Sr. WILLIAN ROBLEDO GIRALDO, identificado con C.C. No. 19.424.858 de Bogotá, trabajo para la firma AVALUADORES ASOCIADOS, haciendo parte del equipo técnico para la elaboración del avalúo de Activos y Saneamiento Contable del Hospital de Ubate en los meses de Abril y Mayo del 2000.

Para constancia se firma la presente Certificación a los 31 días del mes de Agosto de 2005.

Atentamente,



AGUSTIN GUTIERREZ M.
Gerente General



Accountants Global Network

AGN JIMENEZ & ASOCIADOS LTDA.

Contadores Públicos

Audidores - Asesores - Consultores

NIT. 800.179.161-9

Member firm of AGN International Ltd

AGN JIMENEZ Y ASOCIADOS LTDA

Nit 800.179.161-9

Certifica que:

El Señor WILLIAN ROBLEDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.424.858, prestó sus servicios profesionales a esta Firma desde el 8 de noviembre al 8 de diciembre del año 2010 mediante un contrato de prestación de servicios por concepto de Valoración Técnica de los vehículos de propiedad de Enviaseo E.S.P.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Junio de 2011.

Atentamente,


NESTOR ALBERTO JIMENEZ J.
Gerente



Jiménez & Asociados Ltda.
CONTADORES PUBLICOS
Nit: 800.179.161-9



Y CIA. LTDA.

CONSULTORES-CONSTRUCTORES

CERTIFICACION

Hacemos constar que el señor **WILLIAN ROBLEDO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No 19.424.858 de Bogotá , y Matricula No 25222-49646 C.N.D. laboró para esta Empresa como Coordinador de Proyecto en los contratos que se relacionan a continuación :

Contrato 05/93	Formación Catastral	\$79.800.000	D.A.C.D.
Contrato 066/93	Formación Catastral	\$90.000.000	D.A.C.D.
Contrato 135/95	Formación Catastral	\$185.000.000	D.A.C.D.
Contrato 316/96	Formación Catastral	\$93.616.000	D.A.C.D.
Contrato 135/95	Digitalización Catastral Urbana	\$108.000.000	D.A.C.D.
Contrato 119/96	Actualización Predial y de Incorporación de Factores	\$81.081.000	I.D.U.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Enero de 1997

Atentamente,

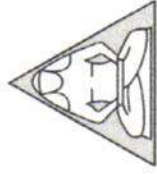
JMG Y CIA. LTDA.

NIT. 800.167.203-4

JOSE MAURICIO GOMEZ P.
Gerente (E)

Carrera 15 79-69 Of. 608 TEL 2189412 2189452

Interventoria-Asesoría-Cartografía automatizada-Catastro urbano y rural-Predicaciones-Topografía-Fotogrametría-Fotointerpretación-Valorización-Avalúos-Construcciones-Edificaciones-Remodelaciones.



BHANDAR EDITORES LTDA.

Centro Superior de la Construcción

Certifica que

Wiliam Robledo Giraldo

*Asistió al curso de Finanzas de la Construcción, dictado los días 04, 05 y 06
de Noviembre de 2003 en la ciudad de Bogotá, D.C. - Colombia*

DIRECTOR

Centro Superior de la Construcción

CONFERENCISTA

CERTIFICAN QUE

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

Participó en el Seminario – Taller AVALUOS URBANOS Y RURALES

COMO CONFERENCISTA

Realizado en el Hotel del Llano de Villavicencio durante los días 19 y 20 de Enero de 2.001

El presente Certificado se expide hoy 20 de Enero de 2.001



Director General I.T.T.M.A

**CAMARA COLOMBIANA DE REGISTROS
INMOBILIARIOS Y AVALUADORES PROFESIONALES**

"CAMALONJAS"

NIT: 830.056.284-7

Presidente CAMALONJAS



Universidad Surcolombiana

**EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

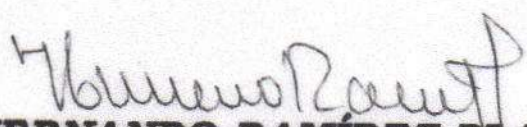
CERTIFICA :

✓
Qué el Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **19.424.858** de **Santafé de Bogotá**, cumplió con las labores asignadas por la Universidad Surcolombiana como docente en el Módulo VI "**Nueva Metodología para Avalúos Masivos**", con una intensidad de 4 horas en el **DIPLOMADO EN AVALÚOS**, realizado por la Universidad Surcolombiana - USCO, en convenio con la Lonja de Profesionales Avaluadores - LONPA Capitulo Huila, y la Fundación para el Desarrollo de la Ingeniería - FUNDAIN.

Dicho Diplomado tuvo una duración de 144 horas, distribuidas en 12 fines de semanas comprendidas del 19 de Marzo al 12 de Junio de 1999.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 1.999


HERNANDO RAMÍREZ PLAZAS
Decano Facultad de Ingeniería



1er. Encuentro de **Autoregulación** del **Sector Valuatorio**

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO



PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BOGOTÁ, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016



La Lonja

El gremio inmobiliario
de Medellín y Antioquia

La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia
Certifica que

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

Asistió

TALLER DE VALORACIÓN DE SERVIDUMBRES

Noviembre 19 de 2014

Fecha

60 horas

Duración

Federico Estrada García
Gerente

Luis Fernando Restrepo
Facilitador

✓
DRH-212

LA DIRECTORA DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Catastral y Geodesta WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No.19.424.856 expedida en Santafé de Bogotá, prestó sus servicios a la Institución como docente adscrito al Departamento de Matemáticas, mediante contrato de prestación de servicios orientando la asignatura de Matemática Financiera, del 8 de febrero de 1995 al 17 de junio del mismo año, con una intensidad de 64 horas en el periodo.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para anexar a documentación personal.

Se firma y sella en Manizales a los veinticinco (25) días de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).


MARTHA ELENA HINCAPIÉ
Directora
División de Recursos Humanos



Miembros Asociados y Federados a la Asociación y Federación
Nacional de Lonjas Inmobiliarios
"ASOLONJAS"

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ Y DE AVALUOS DE BOGOTA Y
CUNDINAMARCA

Corporación legalmente constituida de acuerdo a lo establecido por los
Decretos 2150 de 1.995 – 1420 de 1998 y Ley 388 Reforma
bajo los números 00009726 Libro 1 y 00045340 Libro 1.

SIC No.

1050816 Ministerio de Desarrollo Económico

SIC No. 2019660 Ministerio de Desarrollo Económico

CERTIFICA

Que el señor **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con cédula
de ciudadanía No.19.424.858 de BOGOTA, se encuentra afiliado a
nuestra agremiación, cuenta con una amplia experiencia de 20 años
en la realización de estudios valuatorios de bienes muebles e
inmuebles, Avalúos Urbanos, Rurales Especiales tiempo durante el
cual ha realizado avalúos comerciales corporativos
Participó en el diplomado de finca raíz y Normas internacionales de
información (N.I.I.F) con una duración de 120 horas

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes
de SEPTIEMBRE de 2017.

Cordialmente



URIEL RAMIREZ GIRÁLDO
Presidencia Ejecutiva



LONJA DE PROFESIONALES AVALUADORES

Registro Mercantil S 03003

Nit.: 830029438-1

Santa Fe de Bogotá, Mayo 11 de 1999

LONPA

Ingeniero

WILLIAN ROBLEDO GIRALDO

La Ciudad

ASUNTO : DIPLOMADO EN AVALÚOS. CONVENIO LONPA- USCO. NEIVA HUILA.

Apreciado Ingeniero Robledo

La Lonja de Profesionales Avaluadores, LONPA, por intermedio de su Capítulo en el Huila, celebró un convenio con la Universidad Surcolombiana de la ciudad de Neiva, con el propósito de ofrecer un Diplomado en Avalúos en esa ciudad, el cual se inició el 19 de marzo y terminará el 12 de Junio, los días viernes en la noche y sábados, dirigido a los profesionales de esa región que estén interesados y a la vez nos permita capacitar a nuestros afiliados a fin de ir escalando en la profesionalización de actividad valuatoria.

Para garantizar la excelencia en el desarrollo de cada uno de los módulos que se han programado, hemos seleccionado personas de reconocida trayectoria nacional, por ese motivo sería para nosotros de gran orgullo contar con su participación en este Diplomado, tal como le manifesté en nuestra conversación.

De acuerdo con el contenido para el desarrollo de sus conferencias se distribuiría así:

FECHA	HORARIO	CONFERENCIA
VIERNES 21 DE MAYO	6:00 A 10:00 P.M.	AVALUOS MASIVOS

Le recuerdo la importancia de enviarnos las memorias de sus conferencias con el fin de reproducirlas y entregárselas a los asistentes. En caso de presentarse alguna modificación en la programación, le estaremos informando oportunamente.

Agradeciéndole su colaboración y esperamos contar con su invaluable concurso.

Atentamente,



Ing. MILCIADES URZOLA FLÓREZ

Presidente Junta Directiva



FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
UNIAGRARIA

SECRETARIA GENERAL

SG-070/2001

CONSTANCIA

El suscrito Secretario General de la FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA -, hace constar:

Que **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.424.858 de Bogotá, estuvo vinculado a esta Institución, mediante contrato de prestación de servicios profesionales para profesores en el curso de Diplomado en Avalúos Rurales y Urbanos, Programa de Educación Continuada como **PROFESOR**, en las promociones realizadas del citado diplomado así:

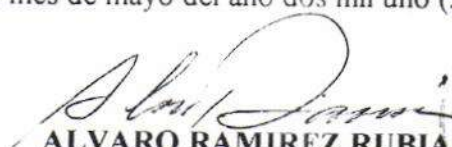
CUARTA PROMOCION :

MODULO IV - (DEL 26 DE AGOSTO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1998)
METODOS DE AVALUO Y PREPARACION DE MATERIAL OCHO(8)
HORAS EN TOTAL
PRACTICAS DIECISEIS (16) HORAS EN TOTAL

QUINTA PROMOCION :

MODULO II (DEL 1 DE MAYO AL 29 DE MAYO DE 1999)
METODOS DE AVALUO Y PREPARACION DE MATERIAL CUATRO (4)
HORAS EN TOTAL
PRACTICAS CUATRO (4) HORAS EN TOTAL
TALLER CUATRO (4) HORAS EN TOTAL

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001).


ALVARO RAMIREZ RUBIANO
Secretario General



LA CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS"

CERTIFICA QUE:

El señor **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía No 19.424.858 de Bogotá, D.C., y con Matrícula vigente No. **R.M-FE-01-017** es Persona de reconocida seriedad, honorabilidad, de conducta intachable, idónea para el cargo al que aspira, de incuestionable imparcialidad y con experiencia en el área de los bienes raíces, los negocios mobiliarios, los avalúos, y versado en la materia en general motivo del presente escrito.

Dado en Bogotá a los 26 días del mes de octubre de 2001.

Atentamente,



PATRICIA GONZALEZ G.
Gerente Administrativo



C. Archivo

G.I.M.



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Corporación de Colombia

S0024034 - R.N.A. 04107075

A QUIEN INTERESE



La Entidad **CORPOLONJAS DE COLOMBIA**, identificada con nit # 830.505.885-0, hace constar que El ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con C.C. # 19.424.858 de Bogotá, se encuentra dictando un seminario de Avalúos los días 23, 24 y 25 de Julio, en el auditorio **LUIS MARIA BUITRAGO** de la Cámara de Comercio de la ciudad de Tunja.

Se expide en la ciudad de **Bogotá, D.C.** a los 22 días del mes de **Julio** del presente año.

Cordialmente,



PATRICIA GONZALEZ G.

Gerente Administrativo



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

C. Copia

Hoja de Vida

Anexo: **Brochure**

Apoyo Gremial y Profesional

SEDE NACIONAL: Carrera 11 No. 95 - 75 Oficina 302A - PBX: 480 59 59 Fax: 256 52 52
Celular: 310 571 12 00 - 300 785 50 44 - 315 315 4305 - E-mail: redinmocol@hotmail.com
Bogotá D.C. - Colombia



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Corpolonjas de Colombia

S0024034 - R.N.A. 04107075

CERTIFICACION

La suscrita Gerente de **CORPOLONJAS DE COLOMBIA**, certifica que El Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, con C.C. # 19.424.858 de Bogotá, ha laborado para la Institución, como **CONFERENCISTA EXCLUSIVO** de los seminarios de **AVALUOS**, realizados por la Entidad en los últimos diez (10) años. Estos seminarios se han realizado en todo el país, mediante convenios con universidades tales como: **La universidad Luis Amigo, universidad Católica, universidad La Gran Colombia, universidad Cooperativa de Colombia, universidad Santiago de Cali, universidad Francisco de Paula Santander, universidad Tecnológica de Cartagena, universidad Pedagógica de Tunja, e instituciones como La Sociedad de Arquitectos e Ingenieros de Antioquia y las distintas sedes de la Cámara de Comercio.**

El temario básico de los seminarios dictados por La Entidad es: Avalúos conceptos básicos generalidades y métodos. Avalúos especiales (Rondas humedales, lotes cuña y valor de Plottage), avalúos urbanos, avalúos rurales e industriales. Los seminarios tienen una duración de 20 horas y se desarrollan seis (6) seminarios por año.

Se expide en **Bogotá** a los **02** días del mes de **Abril** de **2010**.

Atentamente,


PATRICIA GONZALEZ GUIO
Gerente Administrativo



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

C. Copia de Archivo



LONPA
LONJA DE PROFESIONALES AVALUADORES

CERTIFICA

Que el Ingeniero **William Robledo Girado**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.424.858 de Bogota, es miembro honorario y del comité fundador de la Lonja de Profesionales Avaluadores, su registro No. 158, tiene validez nacional, y no posee fecha de vencimiento.

Se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de Octubre del año 2006.

Ing. MILCIADES URZOLA FLÓREZ
Presidente Junta Directiva



EL SUSCRITO GERENTE DE G.L.I. ASOCIADOS LTDA.

C E R T I F I C A :

Que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado con la C.C. No. 19.424.858 de Bogotá, realizó para nuestra firma los siguientes trabajos:

- . Ingeniero Catastral en el análisis y estudio de factibilidad para la distribución y recaudo de la valorización de la vía Medellín- Turbo (Sector: Medellín - Santafé de Antioquia), Contrato 165 de 1997. Del 10 de junio al 10 de Octubre de 1997.
- . Ingeniero Catastral responsable del estudio socioeconómico y Censo de Usuarios en el proyecto de Saneamiento Básico (Agua potable y disposición de aguas negras) y mejoramiento de vivienda, para Plan Nacional de Rehabilitación. Sucre 1994 - 1995.
- . Ingeniero Catastral responsable del censo de suscriptores del acueducto y alcantarillado, jefe de la actualización y ubicación cartográfica, en el estudio de consultoría para calcular el costo real de mantenimiento de las redes de alcantarillado, para la EAAB. Enero a Junio de 1997.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

G.L.I. ASOCIADOS LTDA.
INGENIEROS CONSULTORES

JESUS GOMEZ LOPEZ
Gerente



La Habana, 15 de Junio de 2017

"Año 59 de la Revolución"

A: Ing. WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

País: COLOMBIA

Correo Electrónico: wringenieros@gmail.com

Estimado(a) Colega:

Código: AVLC 007

Nos complace informarle que la ponencia enviada por usted con el título:

AVALÚOS MASIVOS

Ha sido Aceptada en la VIII Convención Internacional Agrimensura 2017,
a celebrarse del 26 al 30 de Septiembre de 2017 en el Hotel TRYP Habana
Libre, La Habana, Cuba.

Próximamente se le comunicará la modalidad, fecha y hora de la presentación.

Contamos con su Participación.

Atentamente,

DrC. Eloy Pérez García
Presidente del Comité Científico AGRIMENSURA 2017

E-Mail: eloy@unaicc.co.cu



Universidad
Tecnológica
de Pereira

La Universidad Tecnológica de Pereira
El Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

HACE CONSTAR

Que:

Asistió al Ciclo de Seminarios 2020:

**WILLIAM ROBLEDO
GIRALDO**

**El catastro post COVID-19
Lecciones y alternativas para Latinoamérica**

•Catastro territorial en un nuevo contexto socioeconómico •Modernas técnicas de valuación masiva del suelo urbano •Modernas técnicas de valuación masiva del suelo rural •Mapas catastrales continuos; descripción de casos latinoamericanos •SIG aplicado al catastro municipal •Catastros interoperables en el marco de una IDE •Catastro de Redes Eléctricas •Catastro 3D/4D •El catastro y el desarrollo urbano.

Identificación:
19424858

Realizado del 6 de mayo al 1 de julio de 2020, con una intensidad de 9 horas

Aprobado mediante Acta de Consejo de Facultad N° 15 del 04 de mayo de 2020

En constancia se firma en la ciudad de Pereira - Colombia a los 31 días del mes de julio de 2020

CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR
Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

JUBER MARTINEZ HERNANDEZ
Responsable del Proyecto de Extensión ID-1783



Otorga el siguiente certificado a

William Robledo Giraldo

como ponente con el tema

Avalúos Masivos en Proyectos Viales. Caso de estudio

Participó de manera satisfactoria como ponente del
XXXVI Congreso Panamericano de Valuación y el II Congreso Mundial de Valuación.
Realizado del 8 al 10 de junio de manera híbrida en San José, Costa Rica




Ing. José Alberto Beras
Presidente

Unión Panamericana de
Asociaciones de Valuación - UPAV


Ing. Robert Laurent
Presidente

Instituto Costarricense de Valuación
XXXVI Congreso Panamericano de Valuación


Ing. Oscar Bonilla
Presidente

Comité Organizador
II Congreso Mundial de Valuación



Otorga el siguiente certificado a

William Robledo Giraldo

como ponente con el tema

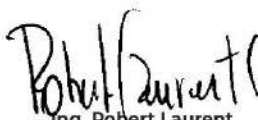
Construcción de valor para un bosque: Caso de estudio mediante la aplicación del Concepto de valor neto a perpetuidad, Valorización de Bosque y Valor de

Participó de manera satisfactoria como ponente del
XXXVI Congreso Panamericano de Valuación y el II Congreso Mundial de Valuación.
Realizado del 8 al 10 de junio de manera híbrida en San José, Costa Rica




Ing. José Alberto Beras
Presidente

Unión Panamericana de
Asociaciones de Valuación - UPAV


Ing. Robert Laurent
Presidente

Instituto Costarricense de Valuación
XXXVI Congreso Panamericano de Valuación


Ing. Oscar Bonilla
Presidente

Comité Organizador
II Congreso Mundial de Valuación

**La Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación - UPAV
y el Instituto Costarricense de Valuación - ICOVAL**

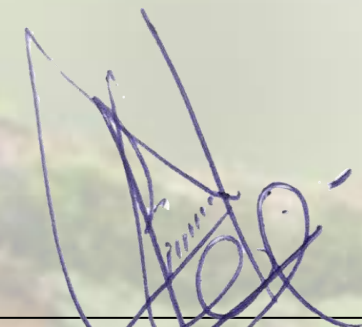
Otorgan el presenta certificado a:

William Robledo Giraldo - Erica Robledo Tangarife

Por haber obtenido MENCIÓN DE HONOR en el concurso
de ponencias con el trabajo:

**"Construcción de valor para un bosque: caso de estudio mediante la aplicación del
concepto de valor neto a perpetuidad, valorización de bosque y valor de incremento
de agua filtrada"**

Tema presentado el marco del XXXVI Congreso UPAV, desarrollado los días 9 y 10 de
junio del 2022. San José – Costa Rica



Ing. José Alberto Beras
Presidente UPAV



Ing. Robert Laurent M.Sc.
Presidente ICOVAL
Presidente del Congreso

ROBERT LAURENT
SANABRIA (FIRMA)
2022.06.24
10:50:54 -06'00'



Otorga el siguiente certificado a

William Robledo Giraldo

Por cumplir de manera satisfactoria las 16 horas académicas del
XXXVI Congreso Panamericano de Valuación y el II Congreso Mundial de Valuación.
Realizado del 8 al 10 de junio de manera híbrida en San José, Costa Rica



Ing. José Alberto Beras
Presidente

Unión Panamericana de
Asociaciones de Valuación - UPAV

Ing. Robert Laurent
Presidente

Instituto Costarricense de Valuación
XXXVI Congreso Panamericano de Valuación

Ing. Oscar Bonilla
Presidente

Comité Organizador
II Congreso Mundial de Valuación



Otorga el siguiente certificado a

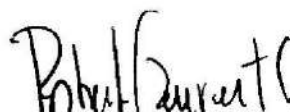
William Robledo Giraldo

Por cumplir de manera satisfactoria las 16 horas académicas del
XXXVI Congreso Panamericano de Valuación y el II Congreso Mundial de Valuación.
Realizado del 8 al 10 de junio de manera híbrida en San José, Costa Rica




Ing. José Veras
Presidente

Unión Panamericana de
Asociaciones de Valuación - UPAV


Ing. Robert Laurent
Presidente

Instituto Costarricense de Valuación
XXXVI Congreso Panamericano de Valuación


Ing. Oscar Bonilla
Presidente

Comité Organizador
II Congreso Mundial de Valuación



**La Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación, UPAV
y el Instituto de Tasadores Dominicanos, Inc. ITADO**

Otorgan el presente certificado a:

William Robledo

Por su participación como **Expositor** en el **XXXV Congreso Panamericano de Valuación UPAV Dominicana 2021**, los días 21 y 22 de Octubre de 2021 en Hard Rock Hotel, Punta Cana, República Dominicana.

Ing. José Alberto Beras López
Presidente UPAV

Ing. Fabio E. García Molina
Presidente ITADO



**La Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación, UPAV y
el Instituto de Tasadores Dominicanos, Inc. ITADO**

Otorgan el presente certificado a:

Wiliam Robledo

Por su participación en el **XXXV Congreso Panamericano de Valuación UPAV Dominicana 2021**,
con una duración de 16 horas, los días 21 y 22 de Octubre del 2021 en Hard Rock Hotel, Punta
Cana, República Dominicana.

Ing. José Alberto Beras López
Presidente UPAV

Ing. Fabio E. García Molina
Presidente ITADO

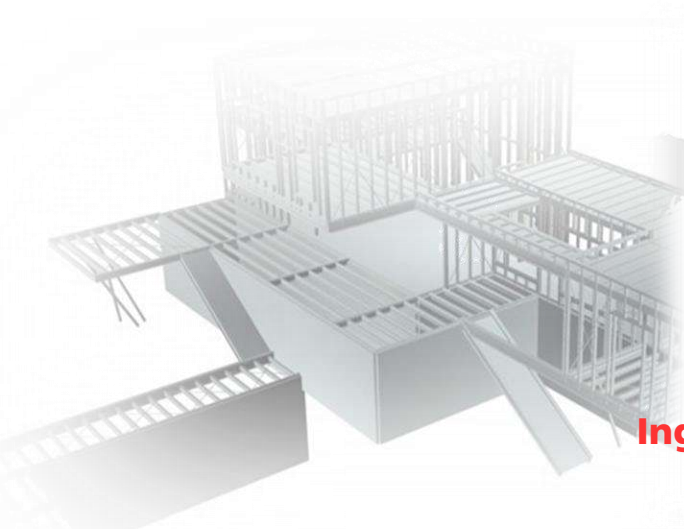


**WR Ingenieros
Avaluadores S.A.S**
Trabajando Por Un Mejor País

Misión

Visión

Servicios



**Ingeniería, Avalúos, Topografía y otros...
A Nivel Nacional**

Sobre Nosotros



W. R. INGENIEROS AVALUADORES es una empresa fundada el 18 de enero de 2000, que se encuentra legalmente constituida mediante Escritura Pública y Registrada en la Cámara de Comercio.

Es una empresa compuesta por profesionales de varias disciplinas entre las que sobresalen Ingenieros, Arquitectos, Geólogos, Topógrafos, Economistas y Contadores.

Misión

La misión de **W.R INGENIEROS AVALUADORES** es implementar trabajos en las áreas principales de Avalúos, Topografía, Ingeniería entre otros y así mismo poder ser eficaces frente a la competencia que esta en el mercado para poder lograr reconocimiento a nivel nacional.

Visión

W. R. INGENIEROS AVALUADORES empleará técnicas modernas, coherentes y comprobables para la ejecución de todos sus trabajos, minimizando costos pero maximizando resultados, de forma tal, que los objetivos alcanzados satisfagan plenamente a las empresas contratantes de los servicios de **W. R. INGENIEROS AVALUADORES**.

Ingeniería Catastral



- ❖ Avalúos Urbanos, Rurales, industriales, especiales y masivos.
- ❖ Avalúo de Servidumbres.
- ❖ Avalúo Maquinaria y Equipos.
- ❖ Aplicación Normas NIIF.
- ❖ Avalúo Equipo Automotor.
- ❖ Valoración de Empresas.
 - El valor sustancial de la empresa.
 - El fondo de comercio (Good - Will).
- ❖ Avalúo de Activos
 - Avalúo Maquinaria y equipo.
 - Avalúo grupo equipos de cómputo y comunicaciones
 - Avalúo grupo de muebles, enseres y equipos de oficina.
- ❖ Cartografía Catastral.
- ❖ Estudios de valorización.



Geología

- ❖ Cartografía y Estratigrafía aplicada a Proyectos de Exploración y Explotación minera.
- ❖ Cartografía Geológico-estructural para Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial.
- ❖ Evaluación de Amenazas Geológicas.
- ❖ Interpretación Geológica y Geofísica para estudios de Hidrología e Hidrogeología.
- ❖ Legalización de Minería Artesanal.
- ❖ Asesorías Geológicas, Geotécnicas y Ambientales para proyectos de carácter local y regional.

Agrimensura



- ❖ Medición y Cartografía de predios urbanos y rurales.
- ❖ Desenglobe y partición de terrenos.

Servicios Profesionales

- ❖ Estructuras metálicas.
- ❖ Instalaciones eléctricas
- ❖ Interventoría de obra.
- ❖ Licencias de construcción.



Geodesia

- ❖ Posicionamiento astronómico
- ❖ Teledetección.
- ❖ Estacionamiento libre.
- ❖ Gravimetría.
- ❖ Red de referencia geodésica
- ❖ Nivelación, altimetría.
- ❖ Levantamiento aéreo.
- ❖ Poligonales abiertas y cerradas.
- ❖ Intersección inversa, intersección directa, intersección de arcos.

Topografía



- ❖ Replanteo.
- ❖ Replanteo Catastral.
- ❖ Sub Divisiones.
- ❖ Deslinde.
- ❖ Englobe.
- ❖ Localización de mejoras.
- ❖ Mensura Catastral.
- ❖ Fotogrametría y fotointerpretación, urbana y rural.
- ❖ Diseño geométrico de vías, elaboración y evaluación de especificaciones técnicas.

Servicios Profesionales



Arquitectura

- ❖ Construcción y gerencia de obras.
- ❖ Diseño
- ❖ Outsourcing para consultorías.
- ❖ Mantenimiento y reparaciones locativas.
- ❖ Pinturas y carpintería, cielos rasos, ventanería y complementarios.

Diseños Urbanísticos



- ❖ Obra civil (edificios, puentes, etc).
- ❖ Replanteo



Servicios Legales

- ❖ Inmobiliaria
- ❖ Arriendo
- ❖ Venta
- ❖ Renta
- ❖ Búsqueda
- ❖ Títulos de Propiedad.
- ❖ Determinación de Herederos y realización de sucesiones.
- ❖ Asesoría en asuntos legales de terreno y construcciones

Personal

La empresa está en condiciones de conformar un equipo multidisciplinario, con profesionales especializados y de gran experiencia en Ingeniería, Arquitectura, y Aspectos Jurídicos. El equipo conformado estará bajo la supervisión del Ing. William Robledo Giraldo, catedrático Universitario en los Diplomados de Avalúos en las Universidades Agraria y Sur Colombiana; autor de los libros "AVALÚOS. METODOLOGÍAS PRACTICAS", "AVALÚOS GENERALIDADES Y MÉTODOS", los cuales incluyen propuestas metodológicas aceptadas hoy a nivel latinoamericano, sobresaliendo las propuestas VALUATORIAS para Zonas Comunes, Zonas Comunes de Uso Exclusivo, Avalúo de Cultivos, Avalúo de Good Will y Valor en Marcha. En Valorización el Ing. Robledo Giraldo, es autor de una propuesta metodológica de Avalúos Masivos, que permite determinar en forma individual, el beneficio predial imputable a la ejecución de un proyecto de interés público. Esta metodología se empleó con éxito en la Interconexión Vial Aburra – Río Cauca, Batallón Puente la Libertad (Manizales) y Buganvilles – Las Palmas (Neiva).

Nuestros Clientes

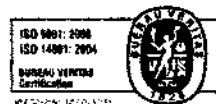


Nuestros Clientes





INGENIEROS GF S.A.S



INGENIEROS GF S.A.S.

NIT. 800.063.815-8

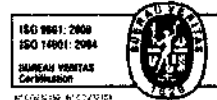
CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la empresa, se constató que la firma **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S**, identificada con el **NIT. 830.096.397-1** presto sus servicios así:

CONTRATO:	Nº 021 de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	Elaboración de Inventario, avalúo, codificación y plaqueteo de los activos propiedad de la empresa a nivel nacional (Muebles y Enseres, Equipos de Cómputo y Comunicaciones), aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
FECHA DE INICIO:	Febrero 5 de 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN.	Marzo 15 de 2017
VALOR CONTRATADO.	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 43.000.000) MAS IVA
CUMPLIMIENTO.	Excelente.
CALIFICACIÓN.	Superior.
ESTADO ACTUAL.	Terminado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado.

Nombre de quien firma HONORATO GALVIS
Cargo Gerente Técnico



INGENIEROS GF S.A.S.

NIT. 800.063.815-8

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la empresa, se constató que la firma **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S**, identificada con el **NIT. 830.096.397-1** presto sus servicios así:

CONTRATO:	Nº 024 de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	Elaboración de inventario y avalúo bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la maquinaria y equipo y vehículos propiedad de la Empresa.
FECHA DE INICIO:	Abril 1 de 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN.	Abril 15 de 2017
VALOR CONTRATADO.	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 65.000.000) MÁS IVA
CUMPLIMIENTO.	Excelente.
CALIFICACIÓN.	Superior.
ESTADO ACTUAL.	Terminado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado.

Nombre de quien firma HONORATO GALVIS
Cargo Gerente técnico



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CERTIFICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Bogotá, D. C. 02 FEB 2017.

CONTRATO NÚMERO

AO 047 de 2014

CONTRATISTA

W R INGENIEROS AVALUADORES LTDA.

C.C. / NIT

830.096.397-1

REPRESENTANTE LEGAL

WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE

CEDULA DE CIUDADANÍA

80.073.222 de Bogotá D.C.

CONTRATANTE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CIUDAD

BOGOTA D. C.

OBJETO

"VALORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA"

VALOR CONTRATO

VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 24.290.400,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN

HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2014

FECHA DE INICIACIÓN

04 DE NOVIEMBRE DE 2014

FECHA DE TERMINACIÓN

20 DE DICIEMBRE DE 2014

CUMPLIMIENTO

EJECUTADO

Teniente Coronel **JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Subdirector Operativo (E)

FE 28/01/2017

Elabora: PAOLA LÓPEZ

Revisó: TE. YEINSON HUMBERTO PERDOMO ROMERO - ADCON





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CERTIFICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA

FECHA DE EXPEDICIÓN: Bogotá, D. C. 02 FEB 2017

CONTRATO NÚMERO AO 034 de 2015

CONTRATISTA W R INGENIEROS AVALUADORES LTDA.

C.C. / NIT 830.096.397-1

REPRESENTANTE LEGAL MAGNOLIA TANGARIFE GIRALDO

CEDULA DE CIUDADANÍA 51.588.561 de Bogotá D.C.

CONTRATANTE FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CIUDAD BOGOTA D. C.

OBJETO "CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ CORRESPONDIENTE A LOS PREDIOS DENOMINADOS EDIFICIO SEDE DE LA CARRERA 66ª N° 43 - 18, EDIFICIO COMENDADOR DE LA CARRERA 10 N° 12 - 49 / 53 Y PARQUEADERO DE LA CALLE 13 N° 10 - 15 / 33 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ PERTENECIENTES AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA"

VALOR CONTRATO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.800.000.00).

PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2015

FECHA DE INICIACIÓN 31 DE AGOSTO DE 2015

FECHA DE TERMINACIÓN 31 DE OCTUBRE DE 2015

CUMPLIMIENTO EJECUTADO

Teniente Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Supdirector Operativo (E)

FE 28/01/2017
Elaboro: PAOLA LÓPEZ
Reviso: TE. YEINSON HUMBERTO PERDOMO ROMERO - ADCON



LA SUSCRITA JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS FÍSICOS DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ,

CERTIFICA

Que la firma de **W R INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**, con NIT 830.096.397-1, suscribió con la Lotería de Bogotá el siguiente Contrato:

CONTRATO No.: 44
AÑO: 2015

OBJETO: El Contratista se compromete con la LOTERIA DE BOGOTA, a realizar los avalúos de los inmuebles de propiedad de la Entidad.

FECHA DE INICIACIÓN: Junio 09 de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: Julio 08 de 2015

VALOR: \$11.600.000

CUMPLIMIENTO: Según la certificación que obra en el expediente, El Contratista cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato.

Se expide en Bogotá, D. C. a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).


LUZ STELLA CALVO OCAMPO
Jefe Unidad de Recursos Físicos
LOTERIA DE BOGOTA

Revisó: Luz Stella Calvo Ocampo
Elaboró: Myriam Rivera M.



CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE W R INGENIEROS AVALUADORES S.A.S
NIT N. 830.096.397 - 1

El Jefe de la Sección de Adquisiciones de Bienes y Servicios Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia NIT 899.999.063-3, certifica que la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S** identificado(a) con NIT N. 830.096.397-1 celebró con la Institución el(los) contrato(s) que se relaciona(n) a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	57 de 2016 Nivel Central Tumaco
ÁREA CONTRATANTE	Dirección Sede Tumaco
FECHA DE INICIO:	07 de septiembre de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 de octubre de 2016
OBJETO GENERAL: Contratar la elaboración técnica de los avalúos a los bienes inmuebles y el terreno de la Sede Tumaco - Universidad Nacional de Colombia, ubicada en el km 30-31 de la vía Tumaco - Pasto.	
VALOR TOTAL	\$ 5.800.000

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el dieciocho (18) de agosto de 2017.


JULIO CÉSAR MORALES CASTAÑEDA
Jefe Sección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Unidad Administrativa Especial



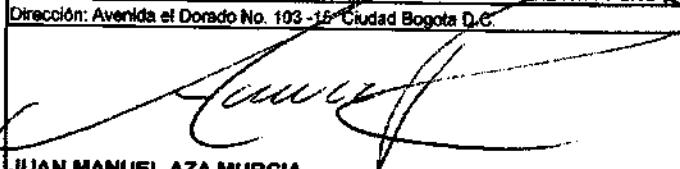
**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059-3**

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	JUAN MANUEL AZA MURCIA
TELÉFONO:	2963061
CONTRATISTA:	WR INGENIEROS AVALUADORES SAS NIT 830.096.397 - 1
NÚMERO DE CONTRATO :	16000303 H3 DE 2016
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRACTICAR LOS AVALUOS COMERCIALES DE PREDIOS UBICADOS EN LOS ALREDEDORES DEL AEROPUERTO EL EMBUIJO DE PROVIDENCIA
PLAZO:	HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2016
VALOR CONTRATO:	SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.200.000,00) EXENTO DE IVA
FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE JULIO DE 2016
FECHA DE TERMINACION :	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2016

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2017

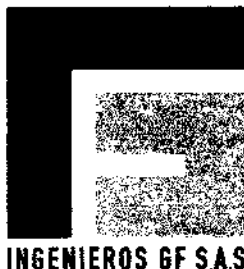
Dirección: Avenida el Dorado No. 103 - 15 Ciudad Bogotá D.C.


JUAN MANUEL AZA MURCIA

Director Administrativo

Proyecto: Carlos Arturo Patiño Escobar

Revisó: María del Amparo Pérez Corredor Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales



INGENIEROS GF S.A.S.

NIT. 800.063.815-8

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la empresa, se constató que la firma **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S**, identificada con el **NIT. 830.096.397-1** presto sus servicios así:

CONTRATO:	Nº 013 de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestación de servicios para realizar el Levantamiento Topográfico de los predios propiedad de la empresa.
FECHA DE INICIO:	1 de diciembre de 2016
FECHA DE FINALIZACIÓN.	15 de enero de 2017
VALOR CONTRATADO.	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 70.000.000) MÁS IVA
CUMPLIMIENTO.	Excelente.
CALIFICACIÓN.	Superior.
ESTADO ACTUAL	Terminado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado.

Nombre de quien firma HONORATO GALVIS
Cargo Gerente Técnico

2.8

Medellín,

24 ABR 2017

**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
HACE CONSTAR:**

Que, una vez consultados los archivos de la Entidad, se encontró que WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S. - con NIT. 830.096.397-1, suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regidos por Ley 80 de 1993 y las normas que la complementan o adicionan:

CONTRATO N°	0185 del 12/08/2016		
OBJETO	"REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA."		
VALOR INICIAL	\$29.280.000 IVA INCLUIDO		
PLAZO INICIAL	Hasta seis (6) meses, sin exceder el 30 de diciembre de 2016 los cuales serán contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
FECHA DE INICIO	29 de agosto de 2016		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2016		
SUPERVISOR /INTERVENTOR	Maria Doris Alvarez Hernández Profesional Universitario – Subgerencia Administrativa		
EJECUCION	TERMINADO	LIQUIDADO	X

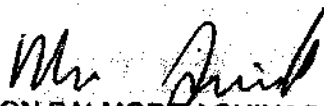
• **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Para el cumplimiento del objeto del contrato a celebrar, el contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Realizar avalúos comerciales y de renta, a los bienes muebles e inmuebles del Instituto para el desarrollo de Antioquia -IDEA- objeto del contrato, durante la ejecución del contrato.
2. Realizar los avalúos comerciales de los bienes inmuebles del IDEA, mediante los diferentes métodos establecidos por el IGAC.
3. Entregar un informe con las actividades y procedimientos empleados en la realización del avalúo, que contenga documentación del proceso, estudios de mercado como soporte del avalúo realizado y demás métodos valuatorios establecidos por el IGAC que hayan sido utilizados.
4. Realizar el avalúo de manera colectiva, es decir, colegiada.
5. Cumplir con la oferta presentada para el efecto y con el objeto contractual.
6. Guardar la reserva de la información a la que tenga acceso, y dado que esta propiedad del IDEA, no podrá facilitar copia del avalúo comercial realizado (salvo a las Entidades de,

- fiscalización, vigilancia y control), ni utilizarlos para fines de terceros sin la autorización expresa del IDEA.
7. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con las normas vigentes.
 8. El contratista será solidariamente responsable por el avalúo realizado de conformidad con la ley.
 9. Presentar un informe final integrado que contenga toda la información técnica del contrato a celebrar.
 10. Atender las consultas y requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato a celebrar.
 11. Cumplir con el precio ofrecido en la propuesta, la cual debe contener todos los gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
 12. Contar con el recurso humano profesional y técnico capacitado para prestar el servicio requerido.
 13. Presentar al supervisor designado para el efecto, la certificación que acredite que los profesionales que realizarán el respectivo avalúo objeto del presente contrato se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avaluadores.
 14. El contratista deberá asumir los costos que impliquen la realización del avalúo a los bienes objeto del presente contrato.
 15. Constituir las pólizas que sean requeridas por el Instituto.
 16. Presentar al supervisor del contrato comprobante de pago mensual de los aportes a Seguridad Social en salud, pensión y ARL (Administradora de Riesgos laborales), en los porcentajes legales correspondientes.
 17. Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado mediante correos electrónicos radicado IDEA 2017101935 del 10 de marzo de 2017.


LEON BALMORE AGUINAGA BORJA

Transcriptor: Lina María Suárez Parra/Centro Administración Documental *238*

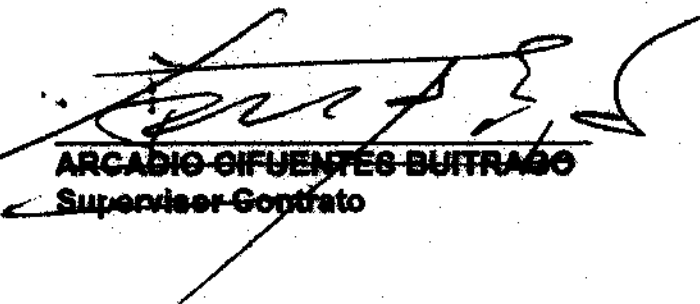
LA UNIDAD DE ACTIVOS DEL PAR CAPRECOM LIQUIDADO

HACE CONSTAR:

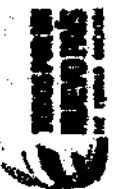
Que confrontado el reporte e informe emitidos por el contratista **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S**, durante el periodo del 26 de Septiembre de 2016 al 25 DE Octubre de 2016, en cumplimiento del **CONTRATO L-0373 de 2016** cuyo objeto fue: "CONTRATAR EL AVALUO TECNICO Y COMERCIAL DE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL, DE OFICINA, DE COMPUTACIÓN, DE COMUNICACIONES DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM" EICE EN LIQUIDACION, PARA POSTERIOR VENTA", se constata a satisfacción la facturación por los Servicios prestados y que el desarrollo del objeto contractual se desarrolló a cabalidad.

Dada en Bogotá a los 13 días del mes de febrero de 2017.

1



ARCADIO GIFUENTES BUTRAGO
Supervisor Contrato

	CÓDIGO: LA-CJU-UCT-F06	
	FECHA: SEPTIEMBRE DE 2016	
	VERSIÓN: 02	

BOGOTÁ, NOVIEMBRE 09 DE 2016

PERIODO QUE SE CERTIFICA	Del 26 de septiembre al 25 de Octubre de 2016
INFORMACIÓN CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL	WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 830098397-1
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NUMERO	No. L-0373 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - OTROSÍ DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
OBJETO CONTRATO	CONTRATAR EL AVALUO TÉCNICO Y COMERCIAL DE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL, DE OFICINA, DE COMPUTACIÓN, DE COMUNICACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM" EICE EN LIQUIDACIÓN, PARA POSTERIOR VENTA.
VALOR INICIAL	CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DE PESOS (\$180.960.000.00) MCTE.
ADICION (ES)	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DE PESOS (\$180.960.000.00) MCTE.
PLAZO INICIAL	30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA (S)	N/A
PLAZO TOTAL	30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA DE FINALIZACIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2016 30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE INICIO.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO PARA LA CIUDAD	FORMATO
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**EL SUBDIRECTOR JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA SOCIAL – IPES**

CERTIFICA:

DATOS GENERALES	
Destino	
Entidad que certifica	Instituto para la Economía Social - IPES
Nit de la entidad	899999446-0
Nombre del contratista	WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S
Número de identificación	830.096.397-1
DATOS DEL CONTRATO	
Número del contrato	314-2016
Objeto del contrato	PRESTACION DE LOS SERVICIOS EXTERNOS PARA LA REALIZACION DE LA TOMA FISICA DE INVENTARIOS, VALORACION Y PLAQUETEO DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ENTIDAD.
Valor inicial del contrato	Treinta y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos (\$38.500.000) Moneda Corriente.
Honorarios mensuales	1. Primer pago del 50% del valor del contrato, al hacer el 50 % de toma de inventario fisico terminado entregado a satisfacción al supervisor. 2. Segundo pago del 40% del valor del contrato, al hacer el 50% de toma de inventario fisico restante terminado entregado a satisfacción al supervisor. 3. Tercer pago será del diez (10%) restante, se cancelara contra la liquidación del contrato, previa autorización del supervisor.
Plazo	Tres (3) Meses a partir del día 04 de Noviembre de 2016 hasta el día 03 de Abril de 2017
Observaciones	Prorrogar en dos (2) meses el plazo inicial
Estado del Contrato	Terminado
Obligaciones del Contrato	1. Realizar la toma física de la totalidad del inventario de los bienes muebles de la entidad. 2.Reclasificación y valoración de los bienes de la Entidad dentro del marco normativo de la Resolución 533 de 2015 y del instructivo 002 de 2015.Determinando la vida útil de los

FO-314
V-02

Página 1 de 3

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.C. INSTRUMENTO SEGURO	FORMATO
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

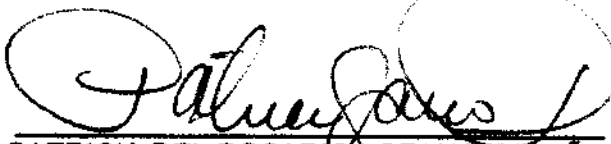
	activos a paquetear. 3. Conciliación del inventario IPES –inventario tomando. 4. Paqueteo de los bienes muebles del inventario actualizado, con los datos básicos de cada bien. 5. Emisión del acta en que relacione los bienes a dar de baja, con su respectivo concepto técnico. 6. Cumplir con las demás instrucciones que le asean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato, su objeto y obligaciones. 7. Se requiere un mínimo de personal de dos (2) profesionales y dos (2) técnicos permanentes en el desarrollo del proyecto, con sus respectivos documentos de certificación profesional y experiencia laboral relacionada al objeto contractual. 8. Se requiere que el oferente certifique el equipo tecnológico que les facilitara el desarrollo de la actividad.
--	---

La presente certificación se expide de acuerdo a la información que reposa en los archivos de la entidad y en el sistema de información SIAFI y fueron consultados y verificados por **MAVI ALEXANDRA DUARTE PINZON**, de la misma manera se informa que el/la contratista no tiene ninguna relación laboral con la entidad por tratarse de un vínculo a través de contrato de prestación de servicios, regulado por el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

DATOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dirección de la entidad	Carrera 10ª No. 16-82 Piso 2°
Teléfonos	297 60 30 – 282 20 42
Ciudad	Bogotá D.C.

Dado en Bogotá, a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio del año 2017


PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO
 Subdirectora Jurídica y de Contratación

Elaboró: Mavi Alexandra Duarte Pinzón. SJC.

FO-314
V-02

Página 2 de 3

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
 Tel. 2976030 Telefax
 2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
 MEJOR PARA TODOS



PIN de Validación: a12709d1



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19424858, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Julio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19424858.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Régimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Régimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: a12709d1



<https://www.raa.org.co>



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: a12709d1



<https://www.raa.org.co>



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
18 Ene 2018

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: a12709d1



<https://www.raa.org.co>



Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Régimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CALLE 123 # 60 - 51

Teléfono: 3103200749

Correo Electrónico: wringenieros@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Eduamerica

Ingeniero Catastral y Geodesta - La Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) WILLIAM ROBLEDÓ GIRALDO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 19424858.

El(la) señor(a) WILLIAM ROBLEDÓ GIRALDO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: a12709d1



<https://www.raa.org.co>



Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

a12709d1

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Octubre del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal